**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**POLICÍA NACIONAL**
**DIRECCIÓN DE SANIDAD**
**SECCIONAL SANTANDER**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | Bucaramanga, 29 de Julio 2019 | | |
| **Hora de inicio:** | 09:00 horas | **Hora finalización** | 09:30 horas |
| **Lugar:** | oficina de la Jefatura de la Seccional Sanidad Santander | | |

**ACTA N° 651 – JEFAD – GADFI – 17.5**

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN TÉCNICO Y JURÍDICA AL PROCESO **PN SECSA MIC 026 2019,** CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN INFECTOLOGÍA PREDIATRICA Y ADULTOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 A LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL – SECCIONAL SANIDAD SANTANDER"

**ORDEN DEL DÍA**

1) Verificación de Cuórum.

2) Temas a tratar:
   a) Normatividad Aplicable
   b) Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores
   c) Conclusiones

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes**

En Bucaramanga (Santander) siendo las 09:00 horas del día 29 de Julio 2019, se reunieron en la oficina de la Jefatura de la Seccional Sanidad Santander, el Jefe de la Seccional Sanidad Santander, la Jefe del Grupo Administrativo y Financiero (e), el Líder del Grupo de Contratos y el Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

**2. Temas a tratar:**

**a) NORMATIVIDAD APLICABLE**

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

**b) VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO Y TÉCNICO**

1. Que el día 12 de julio 2019 se realizó la Publicación de la invitación del presente proceso en la página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

2. Que el día 19 de julio 2019 venció el plazo para la Presentación de Ofertas del presente proceso y se establece que se presentaron: **CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A,** Según se evidencia en la página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

3. Que el día 19 de julio 2019, se realizó la evaluación económica por medio de la plataforma del SECOP II, evidenciando que la única oferta allegada, fue de la entidad **CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A,** presentando los cuatro (4) ítems igual al precio techo, sin sobrepasar el precio máximo fijado, así:

| ITEM | CUPS | PROCEDIMIENTO | OBSERVACION | PRECIO TECHO | CDI S.A |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 890202 | CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA | INFECTOLOGIA ADULTO | $ 90.000 | $ 90.000 |
| 2 | 890302 | CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA | INFECTOLOGIA ADULTO | $ 90.000 | $ 90.000 |
| 3 | 890202 | CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA | INFECTOLOGIA PEDIATRIA | $ 90.000 | $ 90.000 |
| 4 | 890302 | CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA | INFECTOLOGIA PEDIATRIA | $ 90.000 | $ 90.000 |

4. Que el día 19 de julio 2019, se envía mediante correo electrónico al comité evaluador, para que realicen las respectivas evaluaciones, a la entidad CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A

5. Que mediante oficio S-2019-093131- SECSA-ASJUR 3.1, el comité evaluador jurídico, solicita a la entidad **CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A,** la presentación de la constancia de cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscal.

6. Que mediante oficio S-2019-093238- GASIS-SECSA 3.1, el comité evaluador Técnico, solicita a la entidad **CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A**, la presentación de la constancia de habilitación vigente, portafolio de servicios de la entidad, modelo de atención en salud.

7. Que el día 24/07/2019 mediante la opción de informes de evaluación y mensaje público en la plataforma del SECOP II, se publica la evaluación realizada a **CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A,** dando un día hábil para la presentación de la documentación requerida por parte del comité evaluador.

8. Que el día 24/07/2019 mediante mensaje público en la plataforma del SECOP II, la entidad CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A, envía un documento, para ser presentado al comité evaluador.

9. Que el día 25 de julio 2019, se envía mediante correo electrónico al comité evaluador, para que realice la revaluación, al documento enviado por la entidad CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A.

10. Que mediante oficio S-2019-094246- GASIS-SECSA 3.1 y S-2019-094312-SECSA-ASJUR, el comité evaluador técnico y juridico, habilita la entidad CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A, por cumplir con las condiciones señaladas en la invitación.

11. Que el día 29 de julio 2019, se revisa la sección de mensaje en la plataforma del SECOP II del proceso **PN SECSA MIC 020 2019**, **no encontrando observaciones a la evaluación realizada.**

Una vez presentados los informes de verificación por parte del Comité evaluador, mediante comunicaciones oficiales S-2019-094246- GASIS-SECSA 3.1 y S-2019-094312-SECSA-ASJUR, se verifica y analiza por la Jefe del Grupo Administrativo y Financiero y el Líder del Grupo de Contratos (e), donde se obtiene como resultado la habilitación de la Entidad **CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A**, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se

procede a presentar ante el Jefe de la Seccional Sanidad Santander, y se recomienda se acepte la oferta presentada.

**c) CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta el informe de evaluación y la recomendación presentada por parte de la Jefe del Grupo Administrativo y Financiero (e) y el Líder del Grupo de Contratos de la Seccional Sanidad Santander al señor Teniente Coronel **IVÁN DARÍO CUADROS RAMÍREZ** Jefe Seccional de Sanidad Santander, acepta la oferta y aprueba que se publique el informe de evaluación en la página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se publicará durante el término de un (1) día hábil el informe consolidado de evaluación a la oferta presentada por la Entidad **CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI S.A**, para que dicha entidad presente observaciones al mismo en el plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación.

**NOTA**: El informe de verificación de evaluaciones jurídica y técnica se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Seccional Sanidad Santander.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

**SI. JOHN JAIRO ACOSTA CELY**
Analista de Contratos

**IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS**
Líder Grupo Contratos

Teniente **EDY JULIETH SALDARRIAGA BEDOYA**
Jefe Grupo Administrativo y Financiero SECSA (e)

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO CUADROS RAMÍREZ**
Jefe Seccional Sanidad Santander

Elaboro: SI. JOHN JAIRO ACOSTA CELY
Analista de Contratos
Reviso: IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Líder Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 29/07/2019
Ubicación: C:\Users\JOHN.ACOSTA\Desktop\INFORMACION ACOSTA\CONTRATOS 2019\INFECTOLOGIA

Avenida 61 N° 10-200 Real de Minas
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
**secsa.contratos@gmail.com**
**www.policia.gov.co**